

R.2396

Rev 420
1-1

AÑO I

15 Mayo 1895

Núm. 3

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DIAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. López Alonso

Redactores

Alonso García (M.)—Alonso Nieto (G.)—Baz (G.)—Bustos (J.)—Cebrián (G.)
Guesta (J.)—Madruga (F.)—Martín de Argenta (G.)—Martín de la Riva (F.)
Mondelo (M.)—Muñoz (J. F.)—Sánchez Domínguez (G.)—Segovia (J.)

Secretario

Acedo (F.)

Administrador

Sánchez (D.)

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo exámen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—La correspondencia científica se dirigirá al Secretario de la Redacción y los pagos y reclamaciones al Administrador.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

SEIS PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA
(Pago anticipado)

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Justo, núm.º 2, principal
SALAMANCA

VACANTES

—La de Médico-Cirujano—por dimisión—del Valle de Elorz (Navarra), partido de Aoíz. Hab. 1.262. Dotación 400 pesetas por la asistencia á las familias pobres de la localidad y 2.600 pesetas por la de las familias acomodadas. Las solicitudes hasta el 24 del corriente al alcalde D. Vicente Iragui.

—La de id. id. de Herguijuela (Salamanca). Hab. 400. Dotación 500 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Felipe Guinaldo.

—La de id. id. de Castrillón (Oviedo), partido judicial de Avilés. Habitantes 5.770. Dotación 1.500 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las igualas que aparte contrate el agraciado con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 23 del corriente al alcalde D. Manuel Muñiz.

—La de id. id. de Villardevós (Orense). Hab. 4.950. Dotación 3.540 pesetas anuales por la asistencia de 400 familias pobres. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Jacinto Garcia.

—La de id. id. de Vidola. (partido de Vitigudino. Salamanca).—Habitantes 500. Dotación 125 pesetas por la asistencia á 10 familias pobres, pudiendo contratar el agraciado con 200 familias acomodadas que pagan á razón de 9 pesetas cada una. Solicitudes hasta el dia 20 del corriente al alcalde D. Joaquín López. (Por terminación de contrato).

—La de id. id.—por terminar el contrato el 24 de Junio—de Becedas (Avila). Hab. 1.400. Dotación 1.500 pesetas anuales por la asistencia de 100 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Angel Morales.

—La de id. id.—por terminar el contrato el 30 de Junio—de Vertabillo (Palencia). Hab. 700. Dotación 400 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos por la asistencia de 28 familias pobres y las igualas con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 27 del corriente al alcalde D. Eduardo Antón y Moras.

—La de id. id. de Valdepeñas de la Sierra (Guadalajara), partido judicial de Cogolludo. Hab. 790. Dotación 100 pesetas por la asistencia á las familias pobres y 200 fanegas de trigo por los vecinos acomodados. El agraciado puede contratar libremente con varios pueblos limítrofes que están servidos por Ministrantes. Las solicitudes hasta el 30 de Mayo al alcalde D. Nicolás Martín.

—La de id. id. titular de Mazarambroz (Toledo), partido judicial de Orgaz. Habitantes 1.400. Dotación 950 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia á 50 familias pobres, pudiendo el agraciado celebrar contratos con los demás vecinos. Los solicitudes hasta el 2 de Junio al alcalde D. Francisco Rojas. (*Por renuncia del Profesor que la desempeñaba*) (1).

(1) Se advierte á los que piensen solicitar esta plaza que en dicho pueblo existe un médico que es hijo de la localidad, que lleva en ejercicio en dicho pueblo veinte años y que cuenta con generales simpatías en la población, teniendo igualada á la mayor parte del vecindario. Para más pormenores dirigirse á D. Francisco Flores, en Burguillos (Toledo), el cual ha desempeñado un año esta plaza.

LA REGENERACIÓN MÉDICA



SUMARIO

	Páginas
Crónica de la quincena: por <i>el Dr. Leon Pozasol</i>	33
Sección doctrinal: El nuevo tratamiento de la difteria, por <i>José de Bustos y Miguel</i>	36
Sección bibliográfica.— <i>La Cientificomanía</i>	42
Revista científica nacional: Tratamiento de la pústula maligna sin operación cruenta, dolor ni cicatriz ulterior.	43
Revista científica extranjera: La medicina vibratoria (44).—El azúcar en el tratamiento de la inercia uterina durante el parto (45).—Diagnóstico precoz del mal de Pott en la infancia.	46
Sección de noticias.	47
Vacantes: (En las planas 2 y 3 de la cubierta).	

CRÓNICA DE LA QUINCENA

El filibusterismo profesional.—El «Ferro-Seltz» en Salamanca.—El uso del sello del Colegio.

Fiel á mi propósito de denunciar abusos, corregir extralimitaciones, desvanecer recelos y desenmascarar hipocresías, no puedo prescindir, al comenzar esta Crónica, de delatar ante quien corresponda los vuelos que, por padrinzagos infames y por inexpicables tolerancias y por criminales complacencias, ha tomado en esta provincia el intrusismo, verdadero *filibusterismo* profesional que tiene su principal *manigua* en el partido de Ciudad-Rodrigo.

Obran en mi poder documentos fehacientes, que en su día serán presentados á los tribunales de justicia, en los que se comprueba el descaro con que algunos *cirujanuelos* osan desempeñar nada menos que plazas de médicos titulares y expedir recetas de medicamentos heróicos que son despa-

chadas sin obtáculo alguno en las farmacias como si fueran suscritas por el doctor más encopetado. Entre tales documentos hay un fajo de recetas de los intrusos Galván, padre é hijo, Arce y Martín, que ponen miedo en el alma y espanto en el corazón no sólo por las barbaridades que en ellas vertieron sus autores, sino por estar garantizada alguna de ellas con el sello del Ayuntamiento de un pueblo como el de Abusejo, que más que *Abusejo*, diminutivo de Abuso, debiera, por este solo hecho, adoptar el nombre de *Abusazo*. ¿Qué más? Con decir que en Carpio de Azaba, de donde es médico titular el Subdelegado de Medicina del partido, hay un intruso que ejerce libremente su profesión, está hecha la apología del filibusterismo profesional mirobrigense.

Y lo más escandaloso es que iniquidades tales parece que son patrocinadas, á cambio de un puñado miserable de ochavos, por algunos médicos, Judas de la clase profesional, que venden la dignidad y traicionan los sentimientos de la misma, los cuales son *fiadores* de las atrocidades *cirujániles* y *ministrantiles* y llevan su cinismo hasta el extremo inconcebible de firmar en blanco las certificaciones de defunción, que utilizan sus patrocinados y admiten los jueces municipales en todos los casos de muerte que ocurren dentro de la clientela de los intrusos.

El Colegio de Médicos de Salamanca, decidido á realizar todos sus propósitos, entre los que figura la extirpación del intrusismo y el sostenimiento del decoro profesional á la altura debida, adoptará una resolución muy enérgica para corregir tan incalificables abusos, apurando primero la vía gubernativa, como ordenan las leyes, y poniendo después el asunto en manos de los tribunales de justicia, que penarán cual corresponde á quienes se entrometen á ejercer una profesión sin estar para ello autorizados, á los profesores que en documento público cometen el delito enorme de certificar defunciones que no han presenciado y reconocimientos que no han hecho, á los fiscales municipales que consienten que en el registro civil se inscriban óbitos bajo certificados á todas luces falsos y á los farmacéuticos que despachan las recetas de los intrusos contra lo prevenido en las Ordenanzas de Farmacia y otras leyes escritas y contra lo que dictan los sentimientos del honor.

*
* *

Como acontecimiento importante ocurrido en la quincena, no debo omitir la inauguración en Salamanca de una fábrica de *Ferro-Seltz* realizada el día 5 del corriente.

Es el *Ferro-Seltz*, como su nombre lo indica, un agua de Seltz artificial ferruginosa, cuya análisis, hecha por diversos químicos, demuestra que contiene, además de una gran cantidad de ácido carbónico, 5 á 6 cen-

tigramos por litro de óxido ferroso en estado naciente. Tal composición presta al agua propiedades higiénicas importantísimas, muy ensalzadas por cuantos de ella hacen uso, pues además de favorecer la digestión por el estímulo que provocan sus componentes en las paredes del estómago, influyen notablemente en la nutrición por la acción que el óxido ferroso ejerce sobre la hemoglobina.

Buena falta hacía que en Salamanca, donde abundan las constituciones débiles y debilitadas, se pusiera al alcance de todas las fortunas una bebida higiénica de efectos tan saludables como el *Ferro-Seltz*, y por eso merece plácemes sinceros el industrial don Miguel García González, dueño del privilegio de invención para toda esta provincia, que ha montado la fábrica de dicho producto sin reparar en sacrificios y á la altura de las mejores de su índole.

*
* *

Como son no pocos los socios de nuestro Colegio que nos consultan puntos diversos acerca del uso del sello en los certificados, contestaremos á todos diciéndoles, en armonía con lo acordado por la Junta general:

1.º Que el uso del sello del Colegio es obligatorio para todos los colegiados, los cuales deberán ponerlo en cuantas certificaciones expidan, excepto en las de defunción.

2.º Que las certificaciones hechas en papel de oficio para pobres de solemnidad, deberán llevar el sello de la série A (gratuito), el cual no podrá ponerse bajo ningún pretexto en las que se extiendan en papel sellado.

3.º Que queda al criterio de los colegiados, teniendo en cuenta la posición social de los interesados á quienes expidan certificaciones, determinar la série y precio del sello que á éstas ha de adherirse.

4.º Que á fin de evitar que un mismo sello sirva para más de un certificado, el que lo expida escribirá sobre él la fecha ó lo inutilizará con su firma.

5.º Que el sello se expende en el local del Colegio (San Justo, 2, principal) donde pueden proveerse de él los colegiados mediante el pago de su importe ó mediante factura firmada en que consten el número y series de sellos que adquieran.

6.º Que no hay derecho para proveerse de sello mediante nueva factura en tanto no haya sido satisfecho el importe de la anterior.

Y por hoy no vá más.

Hasta la quincena próxima.

DR. LEON POZASOL.

SECCIÓN DOCTRINAL

EL NUEVO TRATAMIENTO DE LA DIFTERIA

POR

JOSÉ DE BUSTOS Y MIGUEL

Médico, por oposición, de la Beneficencia municipal de Salamanca

III.

Demuestran las ventajas obtenidas con el suero antidiftérico, tanto las estadísticas dadas por los experimentadores alemanes, como las obtenidas por los médicos franceses. Aquéllos, como Ehrlich, Kossel y Wassermann empleándole en diversos hospitales de Berlín en 220 enfermos, vieron que curaron 168 y murieron 52, dando así un 23,6 por 100 de muertos y un 76,4 de curados, cuando el término medio de muertes en la difteria, aun contando la leve, es allí, sin este tratamiento, de 50 por 100, y opinan dichos autores que la proporción aún hubiese sido más halagüeña, si hubieran empleado dosis mayores del remedio. Las cifras que dan las estadísticas de Rinne, Canon y Arronson son más favorables todavía al nuevo método, pues en alguna, como la de este último, que comprende 255 casos, baja la cifra de muertos á 12 por 100 nada ménos.

En el Hospital de niños de París, donde la mortalidad antes de Roux era de 51,7 por 100, término medio, han sido tratados con el suero desde 1.º de Febrero al 24 de Julio de 1894, 448 niños, de los cuales murieron 109, ó sea 24,3 por 100, al mismo tiempo que en el Hospital Trousseau, donde no se usaba aquel remedio, de 520 enfermos morían 316, es decir, un 60 por 100. En aquel establecimiento, ántes del suero morían de angina diftérica cerca de 34 por 100, después que se ha dado en emplearle, 12 por 100; de los enfermos de garrotillo que sufrieron la traqueotomía, ántes terminaban fatalmente un 73 por 100, después solo un 49; y que la epidemia de croup no era benigna, lo demuestra el que en el Hospital Trousseau era entonces la mortalidad sin el suero, de un 86 por 100 para los niños en iguales condiciones. En 128 enfermos de anginas no diftéricas, á quienes, como sospechosos se les inoculó el suero, no se notó agravación alguna, sino más bien alivio en la mayor parte de ellos: restando estos 128 de los 448 arriba indicados y en quienes estaban incluidos, así como 20 más que murieron al entrar en el hospital, quedan en la estadística de Roux 300 niños diftéricos tratados por el nuevo remedio, de los que murieron 78, ó sea un 26 por 100, comprendiendo todas las especies de difteria. Así, dice el Dr. Strauss al juzgar estos resultados en su informe á la

Academia de Medicina de París, «lo que hay que considerar en esta exposición es que 300 niños enfermos de difteria, han dado una mortalidad de 26 por 100, en vez de 50 por 100, que es la mortalidad ordinaria».

Los otros experimentadores franceses obtienen también cifras muy favorables; así Moizard, en el Hospital Trousseau y en los meses de Octubre y Noviembre de 1894, de 235 niños, ve curar 197, bajando las muertes á 14,7 por 100, de 50 que había sido en ese establecimiento en iguales meses y término medio en los cinco últimos años. Le Gendre dá una estadística en que los muertos son solo el 12,5 por 100 y Lebreton y Sevestre obtienen resultados análogos, dependiendo esta superioridad sobre las cifras dadas por Roux de que los hospitales en que prestan sus servicios aquellos señores están en mejores condiciones de higiene que el de *Enfants malades* en que observó el último citado.

También proclaman las ventajas del uso del suero que estudiamos las experiencias hechas en los demás países, y de ello habrá podido convencerse en lo referente á España, cualquiera que lea los periódicos profesionales que no dejan de relatar los diferentes casos en que se ha empleado aquél, desde que en 12 de Enero se practicó la inoculación, primera en nuestro país, en la clínica especial del Dr. Cándido, de Cartagena.

Se vé, pues, que sin duda alguna el nuevo remedio ha disminuido la gravedad de la difteria, pero al juzgar su bondad debe tenerse en cuenta que el pronóstico de esta dolencia varía en las diferentes epidemias y que para obtener una estadística verdaderamente exacta, hay que distinguir variedades en aquella especie morbosa, según el sitio á que ataca y los caracteres morfológicos,—una de las manifestaciones de la vitalidad,—de su causa viva productora. Bajo el primer concepto es desde luego la difteria laríngea más grave que la de las amígdalas, por ejemplo; y bajo el segundo, hay que separar aquellos casos en que el cultivo de las secreciones de las partes enfermas no dá más que el bacilo de Klebs y cuando más algún otro indiferente, á los que suelen llamar casos de difteria pura, de aquellos en que el citado agente vá acompañado de otras bacterias, como el micrococo de Brisou, el estafilococo ó el estreptococo que son los más frecuentes y que aumentan desde luego la potencia morbígena de aquél, haciendo la enfermedad de peor carácter.

Como nuestro objeto no sea hacer un estudio detenido del asunto, no indicamos la mortalidad de cada una de estas variedades, ni el provecho que se obtiene del empleo del suero respectivamente en cada una. Solo en resúmen, diremos que la virulencia del bacilo difterógeno es diferente, al parecer, según se presente en la forma corta, la más leve, en la mediana, ó en la larga, la más grave, hecho cuya explicación es uno de tantos misterios que la microbiología aún entraña, y que en medio de tantas ci-

fras como los diversos experimentadores han reunido, resulta claro y podemos establecer como cierto, por ahora, que la difteria pura es más benigna que aquella en que su agente vá unido á otros microbios; que el micrococo de Brisou aumenta poco la gravedad, lo que no sucede con el estafilococo piógeno, cuya presencia se señala por la mayor frecuencia de las complicaciones bronco-pulmonares y menos aún con el estreptococo que ocasiona siempre una muy grave; que la difteria, pura ó asociada, cuando asienta en la laringe es peor, y por fin, que en todas las variedades, absolutamente en todas, ha disminuido la gravedad con el empleo del suero, bien que en proporción diferente, hasta dejar en la faríngea pura reducido á 4 por 100 el número de muertos, en tanto que se eleva á 80 ó más en la laríngea, cuando el estreptococo se presenta.

Ventaja es también del nuevo remedio lo sencillo y factible del tratamiento local que permite emplear, ventaja no pequeña sobre todo en la práctica domiciliaria. En los casos de garrotillo disminuyen las ocasiones de practicar la traqueotomía ó la intubación laríngea, operaciones cuya supresión, por ser la primera cruenta y requerir la segunda manos hábiles y mucha vigilancia al llevarla á cabo, es un verdadero *desideratum* para el médico de niños, y no solo ha disminuido con el uso del suero antidiftérico el número de enfermos que hubieron necesidad de sufrir aquellas operaciones, sino que el resultado de estas, siempre grave, fué mucho más lisonjero. Por fin se abrevia con el citado remedio la duración del padecimiento, los niños pierden menos fuerza y la convalecencia es, pues, más rápida y ménos expuesta á complicaciones, el sufrimiento es menor mientras el mal y después hasta el restablecimiento completo de la salud, en una palabra y si no mienten las estadísticas, disminuyen los casos de muerte y la intensidad de la enfermedad en los que sobreviven.

Algunos hechos tienden á demostrar que el suero tiene acción preventiva. Ya hemos visto atrás que los animales en quienes se experimentó se hacían refractarios á la difteria que se trataba de inocularles, bien que por un plazo, aunque variable según las circunstancias, siempre breve. En el Hospital Trousseau, niños afectos de anginas y de laringitis simples y que como sospechosos ingresaron en el pabellón destinado á esta clase de enfermos, han permanecido allí al lado de verdaderos diftéricos, hasta que el microscopio reveló la ausencia en sus secreciones del bacilo de Klebs, y á pesar de varias horas pasadas de dia y de noche en tal compañía, de ser el mismo el personal que cuidaba á unos y otros y de la facilidad con que el citado agente arraiga en las mucosas inflamadas, ni uno solo fué atacado de difteria, hecho que explica Moizard por la práctica, allí fielmente seguida, de inocular á todos los enfermitos en quienes hubiera sospecha 20 c. c. del suero de Roux. Igual hecho se ha observado en el Hospital de *Enfants*

malades y el mismo médico ántes nombrado, relata, en favor de la acción que estudiamos, algunos hechos de su práctica particular que pueden ponerse al lado de los numerosos en Alemania reunidos por Seitz, Mervius, Katz, Hilbert, etc., en los cuales se nota que los niños expuestos al contagio, habiéndoles inoculado el suero, ó no han contraído la difteria ó han tenido una muy leve.

De aquí el que algunos autores aconsejen como preservativa la inoculación de 5 c. c. del líquido de Roux en los niños menores de 10 años y de doble cantidad en los mayores, al tiempo que la irrigación dos veces al día, por lo ménos, de la boca y nariz con una solución acuosa de ácido bórico al 4 por 100. Es menester, sin embargo, decir que este punto no está aún suficientemente esclarecido y en medio de la duda la opinión nuestra, aconsejada por la prudencia, es, que en presencia de un foco de difteria no hay mejor medio profiláctico que el apartamiento de todas las personas más susceptibles de contagio y que solo en el caso de no ser ésto posible es cuando, al tiempo que emplea los desinfectantes locales dichos, puede el médico practicar en los sanos la inoculación del suero, en la esperanza de que no será perjudicial, y sí quizás beneficiosa. Probablemente este líquido no obra como una verdadera vacuna y de aquí el que, como aconseja el Dr. Cajal, gloria de la ciencia médica española, no debe permitirse su expendición á título de medio preventivo, ni usarse entre los no expuestos al contagio.

Diversos accidentes pueden sobrevenir por la inoculación del suero. Táles son en primer término las erupciones y abscesos que aparecen á veces en el sitio de la picadura, bien por no emplearse agujas completamente limpias, bien por las malas condiciones del líquido inyectado. Hay que observar, en efecto, que éste puede proceder de caballos enfermos, ó estar alterado, ya por lo defectuoso de su preparación, ya por no estar bien conservado y se comprende que dada la gran cantidad de él que en cada niño se emplea, queda expuesto éste á perturbaciones más ó ménos graves, desde las simples molestias locales indicadas, á las más terribles infecciones sépticas, aunque de esto último no se hayan citado ejemplos. Todas las precauciones que se tomen para que el suero sea bueno y esté bien conservado, á fin de que no solo sirva de remedio, sino al de evitar que se convierta en vehículo de gérmenes morbosos, y para que la operación sea limpia, serán pocas, según lo dicho.

En 2.º lugar están los trastornos generales, precoces ó tardíos, como elevaciones febriles pocas horas después de la operación, brotes de urticaria más ó ménos extensos, casi siempre leves, erupciones polimorfas (eritemas, pápulas, erisipela, escarlata, etc.) muchas veces acompañadas de grave estado general, aparición de púrpura y artropatías, á veces muy

dolorosas y reacias á todo tratamiento. Hay quien sostiene que estos accidentes, especialmente los últimos, que por otra parte son muy raros, se deben atribuir á la toxina de la difteria, más bien que á la acción del suero, pero cinco observaciones de Moizard han hecho ver lo erróneo de esta opinión. Por fin, y sin hablar de las alteraciones nerviosas pseudo-meningíticas que solo ha observado algún autor, son dignas de citar la fosfaturia y la albuminuria que se han presentado en niños que sufrieron la inoculación, á veces acompañando á las erupciones de la piel, casi siempre en las formas más graves de la difteria. Como en los enfermos de este mal es muy frecuente que haya albúmina en la orina, ha ofrecido duda si atribuir á la enfermedad ó al suero el hecho, en los casos en que después de la inoculación es muy manifiesto y parece que una y otra causa pueden producirlo, y ya que con el remedio citado muchas veces disminuye la albuminuria que anteriormente había en el diftérico, no siendo ésta la menor ventaja que al nuevo tratamiento atribuyen, es realmente un problema, que el tiempo se encargará de resolver, explicar acciones tan contrarias, pues al presente se ignora si el suero contribuye á producir alteraciones renales ó alivia las que la difteria ocasiona; igual pasa con las parálisis y otros trastornos que los diftéricos presentan, producidos probablemente por agentes distintos del bacilo de Klebs, ya que según el mismo Roux solo contra éste tiene verdadera acción la antitoxina.

Y con esto llegamos á la parte final de este estudio en la cual quisiéramos dar el justo valor del moderno tratamiento de la difteria; parte la más difícil sin duda, porque el antiguo aforismo que expresa la dificultad de juzgar en Medicina, se aplica muy bien al caso de apreciar el efecto de un remedio, ya que este efecto es una resultante de la enfermedad y de las propiedades de aquél, un resultado de la reacción del organismo que sufre y del agente que interviene. Pero aún es mayor esta dificultad en el caso concreto que estudiamos, porque de los dos elementos que aquí juegan, dolencia y remedio, aquélla es muy compleja y éste, en su naturaleza y acción propia, desconocido.

El nuevo agente nació en los laboratorios de los químicos y microbiólogos, primera razón para desconfiar de él, porque ésto nos ha enseñado tanto y tanto fracaso como tuvieron otros de igual origen, producto de ciencias en que los problemas que se resuelven son sencillos, las fuerzas que producen sus fenómenos, susceptibles de ser medidas, y cuyo método es distinto del que sigue la clínica en sus investigaciones.

En su virtud, y por la fuerza misma de las cosas, no hay más que el exámen de los hechos para poder establecer un juicio, y, si se trata de un remedio, estudiarle á la cabecera de los enfermos y, en esta creencia, preciso es confesar que, por diversos que han sido los experimentadores del puesto

en práctica por Roux y muchos los casos de curación que le abonan y enaltecen, es aún corto el tiempo que lleva probándose, y quizá poco variados los hechos para formar sobre su valor un juicio definitivo, y aun para el provisional, que el tiempo modificará ó confirmará, hay muchos puntos oscuros y muchas pruebas alegadas en pró de su buena acción, que acaso un criterio riguroso pudiera recusar.

No conocemos, en efecto, la acción propia del suero en el sugeto sano, ni el mecanismo de su beneficio en el ditérico, es decir, que es un remedio aún no científico. No se distinguen, en los casos por él tratados, dosis en relación con la enfermedad y condiciones del enfermo, pues aunque se habla de poner una ó varias inyecciones, según la gravedad, parece un tanteo más bien que la razón quien dirige en tales casos la conducta del facultativo. No se ha tenido en cuenta en el pronóstico lo que influyen la localidad, el carácter de la epidemia y los cuidados de que se rodea á los niños, circunstancia esta última de gran valor, como de ello estará convencido quien haya visto la organización del servicio en los hospitales de niños en París, por ejemplo. Desconocemos la parte que en los buenos resultados se debe á los medios locales, que no se han dejado de emplear. Ignoramos, por fin, los efectos que á la larga produce la inoculación en el organismo, las modificaciones favorables ó adversas que ocasiona, en una palabra, las ventajas todas y los inconvenientes de aquella operación y en otro orden de reflexiones es menester decir que los hechos que tan alto proclaman las excelencias del suero, han sido recogidos en su mayor parte por personas que, sinó arrastradas por la pasión ni movidas por el entusiasmo, iban quizás llevadas por el deseo de que aquel remedio cumpliera con sus fines, por el beneficio que de ello la humanidad podría recoger, noble motivo, sin duda, pero que al mezclar con su sangre en el cerebro las rosadas tintas de la esperanza, oscurece la razón y pone un cristal de color delante de los ojos.

Podremos, pues, concluir,—y á ello nos obliga lo cansado que vá resultando este escrito,— diciendo en pocas palabras las principales proposiciones que del estudio de este asunto se deducen, evitando repetir lo dicho precedentemente. El suero de Roux ha dado buen resultado en la mayor parte de los casos en que se empleó, bien que en unión casi siempre de otros medios, ignorando por tanto la respectiva influencia que en la curación uno y otros tuvieron. Su acción como vacuna no está probada: probablemente es muy fugaz, caso de tenerla, pero puede ser beneficiosa y aprovechable en los casos de exposición al contagio. No conocemos completamente las modificaciones que el suero produce en el organismo en que se inyecta. En algunos casos resultó ineficaz y en otros podría su aparente buena acción ser puesta en duda. Debe desde luego aplicársele en

los enfermos en que esté indicado; pero siempre con prudencia y con serenidad al apreciar su efecto. No excluye los demás agentes de curación y no es, por tanto, más que un nuevo remedio, el mejor quizás en la difteria, y, por fin, para juzgarle definitivamente es poco el tiempo que lleva de ensayo y hay que experimentarle en verdaderas epidemias, en que los demás medios fracasen.

Solo nos queda, para terminar, expresar el deseo de que las investigaciones posteriores sean favorables al nuevo remedio, para que así tengamos un arma segura en la lucha contra una de las dolencias más graves y para que, sancionando la bondad del método que le inventó, quede señalado el camino del tratamiento de las enfermedades infecciosas, conquista que habría que poner, junto con el de haber descubierto su naturaleza, al lado de los mas grandes descubrimientos científicos del siglo en que vivimos.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

LA CIENTIFICOMANÍA, por **Juan Domínguez Berrueta**, Profesor auxiliar en el Instituto de Salamanca, etc.—Un vol. de 202 pág. en 8.º—Salamanca, 1895.

Con el lema puesto por el autor en la portada de su obra, que dice: “Hay algo que ahora llaman *ciencia*, que es lo mismo que la ciencia cuyo augusto nombre veneramos... sólo que es todo lo contrario,, se comprende desde luego el alcance de este libro, reducido á criticar con rígida severidad esa *sabiduría mundana* que, en fuerza de enamorarse de todo lo más raro y defender como verdad inconcusa lo más absurdo, comenzó por ser insensatez pueril y ha degenerado en locura asaz furiosa.

No es la obra del Sr. Berrueta, como él dice con gran modestia, un conjunto de *impresiones* fotográficas de los puntos oscuros que extrañas interferencias luminosas han sembrado en los cerebros humanos, sino más bién una refutación de los errores defendidos por los modernos neosabios que, imitando á los anarquistas en sus procedimientos de regeneración social, pretenden destruir hasta el sentido común para lograr la regeneración científica, derribando con las bombas de su atrevida argumentación las verdades que lo son por sí mismas, sirviéndose del sofisma á guisa de dinamita para volar las creencias más arraigadas, negando en crudo los *hechos* para afirmar sus *principios* y tejiendo una urdimbre de hipótesis, de doctrinas y de teorías relativas á Dios, al Hombre, á la Naturaleza, á lo Absoluto y á lo Relativo, que más parecen delirios de mente enferma que razonamientos de espíritu cuerdo. Queda dicho con esto que

el libro es una zurrubanda en toda regla propinada á los *cientificómanos*, aventureros de la ciencia, que subordinan lo más noble y elevado y sublime á lo más abyecto y bajo y miserable, teófobos á ratos y á ratos panteístas, amauróticos que niegan la luz más esplendorosa porque sus ojos son impotentes para verla y llaman soles á los fosfenos más ténues producidos por su enfermedad, excépticos que dudan de lo tangible y juzgan sin vacilaciones de lo sobrenatural, Quijotes, en fin, que en sus salidas científicas, por no decir *salidas de tono*, alancéan inofensivas manadas de borregos suponiéndolas legiones de jigantes para que ningún Frestrón les quite la gloria de su vencimiento.

La impugnación de los errores de la *ciencia al revés* hácela el Sr. Domínguez Berrueta en todos sus aspectos, científico, moral, social y religioso, inspirado en el sentido común y en el espíritu cristiano; y aunque en casi toda ella ha puesto poco de su cosecha, sin duda porque su modestia le compelió á buscar en testimonios ajenos la autoridad de que él se considera desprovisto para tratar cuestiones tan árduas, su trabajo de compilación es merecedor de gran encomio, así por la erudición que revela como por el engranaje ó trabazón que hay entre el texto propio y los argumentos extraños que refuerzan sus particulares opiniones.

No es esto decir que el libro sea un dechado de perfección, ni que esté exento de lunares (¿qué obra humana no los tiene?), descollando entre ellos el desenfado con que trata á algunos sabios ilustres, que si incurrieron en errores de grueso calibre, quizá porque los mayores absurdos sólo pueden ser defendidos por los grandes talentos, han enriquecido *la ciencia al derechas* con descubrimientos maravillosos y con doctrinas bien comprobadas; pero todo ello es disculpable en gracia de la bondad de intención revelada por el autor desde la primera hasta la última página de su trabajo, en el que se muestra como filósofo consumado, naturalista entendido, polemista temible y hablista bastante correcto.

Reciba desde luego nuestros cordiales plácemes por la publicación de su obra y ¡plegue al Cielo que con ella consiga atraer al campo del sentido común á los *cientificómanos* que tan valientemente combate!

J. L. A.

REVISTA CIENTÍFICA NACIONAL

Tratamiento de la pústula maligna sin operación cruenta, dolor ni cicatriz ulterior.—En nuestro apreciable colega de Bilbao *Gaceta Médica del Norte*, publica D. Deogracias Armentía, médico

en Lejona, un eficaz tratamiento de la pústula maligna y la observación de un caso clínico curado con la práctica de aquél.

La sencillez del tratamiento es tal, que se reduce á lo siguiente: disolver en el acto de usarlo *un gramo de sublimado corrosivo en tres cucharadas grandes de agua*, y verter una á una (cuidando se absorba la primera ántes de vertida la segunda) cuatro gotas de esta solución sobre el centro de la pústula sin incisión alguna: desarróllase la fiebre de reacción, y si á las 24 horas no decrece el edema se aplican otras tres gotas.

Hé aquí ahora la observación recogida por el Sr. Armentía:

El 9 de Marzo presentóse en mi casa Bernardino Gorocica, de esta vecindad, con un hijo suyo de 10 años que en la parte media derecha del labio superior presentaba una pústula maligna de seguro diagnóstico, con tumor edematoso que ocupaba hasta el cuero cabelludo y pecho, siéndole imposible abrir los párpados. Si bien no había náuseas, el pulso era frecuente, blando y depresible, estando infartados los ganglios submaxilares: por estas causas y dada la fecha de la pústula (4.º dia), la diagnosticué en el período de infección general, apliqué las cuatro gotas de la solución dicha, y solo ordené tomara agua azucarada guardando reposo en cama.

Dia 10: mañana. Fiebre moderada, tumor en igual estado y volumen que ayer. Aplicación de 3 nuevas gotas; cocimiento antiséptico incompleto, caldos y Jeréz.

Dia 11. Continúa la fiebre; pero el tumor edematoso ablandado algo y puede abrir el párpado. Le dejo con caldos y Jeréz solamente.

Dia 12. Infebril y con apetito. La inflamación ha descendido mucho, y una pequeña escara resquebrajada ocupa el centro de la pústula. Alimentación gradual y cura con cerato fenicado.

Dia 14. Continúa mejorando, desprendiéndose hoy la escara.

Dia 18 Cicatrización completa: el enfermito dedícase á sus juegos y ocupaciones. En el sitio de la pústula se aprecia una cicatriz igual á la de una viruela.

En toda la enfermedad solo ha experimentado este niño un ligero escozor (*rasquera* que él decía) á la hora de la primera aplicación, y durante unos 15 minutos; pero no ha habido dolor alguno.

(LÓPEZ ALONSO)

REVISTA CIENTÍFICA EXTRANJERA

La medicina vibratoria.—Bajo este epígrafe traduje en 1892 una lección de Charcot, recogida por Gilles de la Tourette, que publiqué en

la *Gaceta Médica Catalana*, en cuyo trabajo se hacía patente la benéfica influencia de las vibraciones del diapasón sobre ciertas enfermedades nerviosas (1). Pero como la acción de tales vibraciones sobre el organismo sano no ha sido aún bien estudiada, el Dr. Bechterew, de San Petersburgo, ha emprendido una serie de experimentos llevados á cabo bajo la dirección del Dr. Tchigajew, y cuyos resultados (obtenidos por la acción de las vibraciones durante 15 á 20 minutos sobre sujetos sanos) é insertos en *Neurologisches Centralblatt* (1895, núm. 5) son los siguientes:

- 1.º Dilatación de las pupilas en la mayor parte de casos.
- 2.º Pulso frecuente ó tardo, pero siempre al aumento de frecuencia subsigue lentitud exagerada y viceversa.
- 3.º Aumento de la presión sanguínea.
- 4.º En algunos casos la respiración se hace al principio poco frecuente y pasados pocos minutos lo es mucho; en otros esta frecuencia respiratoria se exacerba sin pasar por la primera fase de lentitud; y en una tercera serie de casos no sufre cambio alguno la frecuencia respiratoria, observándose tan solo una prolongación mayor de la espiración con relación á la inspiración.
- 5.º La radiación del calor de la piel se disminuye considerablemente (aparato de Winternitz).
- 6.º La sensibilidad al dolor y la táctil disminúyense un poco.
- 7.º En los casos en que la sensibilidad cutánea no aparece igual en ambos lados del cuerpo la trasmisión de la sensación es incompleta.
- 8.º La fuerza muscular de las manos no sufre alteración alguna.
- 9.º Al final de la sesión ó pocos momentos después, el sujeto sometido al experimento, sufre una somnolencia bien caracterizada.

(LÓPEZ ALONSO)

*
* *

El azúcar en el tratamiento de la inercia uterina durante el parto.—En el *Boletín de Higiene*, de Méjico, leemos lo siguiente que, por lo curioso, trascribimos íntegro:

Basándose en una hipótesis emitida por dos médicos italianos, los señores U. Mosso y L. Paoletti, á saber: que el uso interno del azúcar, ejerce una acción excitante con respecto de los músculos uterinos, el Sr. M. L. Bossi (de Génova) ha imaginado de administrar el azúcar en los casos de debilidad de las contracciones uterinas que se producen durante los dolores del parto. Ha hallado que esta substancia, por cuanto se puede sacar conclusiones del corto número de hechos observados hasta ahora, parece ser un

(1) Véase *Gaceta Médica Catalana*, año XV, pág. 789 (15 Nov. 1892).

buen excitante de las contracciones del útero, mientras está exenta de los inconvenientes del tizón de centeno y sus preparaciones.

En once casos de inercia uterina durante el parto, 30 gramos de azúcar disueltos en 250 gramos de agua han sido administrados á las mujeres que estaban de parto, y en diez de ellas han producido sobre las contracciones del útero un efecto muy favorable. Esta acción del azúcar se ha hecho sentir al cabo de veinticinco á cuarenta y cinco minutos, y en este número de casos se ha prolongado bastante para producir la expulsión del feto.

Otras veces ha sido preciso administrar una segunda dosis de 30 gramos de azúcar una hora después de la primera, para terminar el parto.

Las contracciones provocadas por la ingestión del azúcar han presentado siempre una regularidad perfecta y nunca han tenido un carácter tetánico.

La partera hallará, pues, en el azúcar un medio terapéutico, llamado á ser muy útil, principalmente en la práctica rural y no presentando nunca inconveniente alguno.

(ACEDO)

*
* *

Diagnóstico precoz del mal de Pott en la infancia.—En la 6.^a sesión anual de la *Sociedad Pediátrica Americana*, el Dr. Dillon Bown, ensalzó la importancia del diagnóstico precoz en estos casos, porque de él depende la posibilidad de la curación rápida, de evitar las deformidades, los abscesos y las parálisis. En la mayor parte de los casos basta fijarse en el raquis, para evitar un error diagnóstico, pero en ocasiones el diagnóstico es muy obscuro. Dividió los síntomas en tres grupos: 1.º Síntomas de todos los casos de tuberculosis, gritos nocturnos especiales, elevación vespertina de la temperatura, aplanamiento, etc.—2.º Síntomas constantes de la caries vertebral, curvatura lateral precoz, dolor local, actitud especial y rigidez del raquis debida al espasmo muscular reflejo.—3.º Síntomas secundarios á la región de la médula y de los nervios, parálisis, dolor periférico, dispnea, etc. El dolor en las extremidades periféricas de los nervios espinales es tan fuerte en ciertos casos, que hace sospechar la pleuresía, la dispepsia, la gastritis, la peritonitis, una afección renal, un padecimiento del pulmón, ó alguna otra enfermedad local, según el punto en que esté localizada la lesión espinal. Es posible excluir todas estas afecciones si se recuerda que todos estos signos dependen de la cáries vertebral y se examina el raquis para resolver la cuestión. Los padecimientos del cerebro y el reumatismo suelen excluirse con dificultad. En el reumatismo la rigidez suele interesar otros músculos; además de los del raquis, y el dolor es más fuerte

por la mañana después de la quietud en el lecho, y disminuye durante el día. Los síntomas debidos á un absceso espinal conducen á un diagnóstico exacto si se considera el origen posible del absceso. Éste suele ser con más frecuencia retro-faringeo y psóico. La fístula de ano es un resultado raro de la caries espinal. En todos los casos de corvadura de la columna vertebral por otras causas, la deformidad es redonda y no angulosa. Las contracciones del psoas son casi patognomónicas de la caries espinal. Es la única causa de la contracción del psoas cuando hay cifosis del raquis y limitación de los movimientos en todos sentidos. El dolor local fuerte es un síntoma importantísimo de la caries vertebral. La fractura produce la deformidad repentina pero sin más signos característicos. Es difícil é imposible algunas veces hacer el diagnóstico precoz de las diversas enfermedades de la columna vertebral. Los tumores de las vértebras son difíciles de diagnosticar.

(ARGENTA)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Desde la publicación de nuestro número anterior han ingresado como socios corresponsales en nuestro Colegio los señores siguientes:

D. Manuel Acevedo Gonzalez.....	Anaya de Alba.
» Valentín García Hernández.....	Campo de Peñaranda.
» Julián Martínez Roldán.....	Ciudad-Rodrigo.
» Eusebio Sánchez Diaz.....	Cabeza de Béjar.
» Emilio Martín Piñuela.....	Gijón.
» Nicomedes Cuesta Martín.....	Nava de Sotrobal.

Consta, pues, hasta ahora, el Colegio de 45 socios de número y 191 corresponsales, que hacen un total de 236 colegiados.

*
* *

Los Farmaceúticos de Zaragoza dirigen al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra una razonada y respetuosa exposición rogándole circule las órdenes oportunas para que el importe de los medicamentos suministrados á las diferentes clases del Ejército en las farmacias militares, no se cobre en dichas farmacias, sino que se satisfaga mensualmente por los habilitados de todos los cuerpos ó clases, mediante relación nominal que remitan los jefes farmaceúticos del valor total de los medicamentos que cada individuo hubiese necesitado.

Con esta medida, sencilla al parecer, se evitaría á juicio de los exponentes el abuso que, en perjuicio de los intereses de los farmacéuticos civiles se viene tolerando con despachar medicamentos en las farmacias militares á individuos que no pertenecen al Ejército, pero que se pueden proporcionar la tarjeta necesaria para obtener los mismos á precio reducido.

*
* *

Ha sido confirmada por el Tribunal Supremo de Justicia la sentencia dictada por esta Audiencia provincial contra Rafael Hernández García, alcalde que fué de Matilla de los Caños, por el delito de injuria á D. Benito González Rodríguez, médico titular de dicho pueblo, cometido al anunciar en el *Boletín Oficial* de 24 de Mayo de 1893 la vacante de aquélla plaza en esta forma: "Por cumplimiento del contrato é incumplimiento en los deberes de su cargo de médico titular de este distrito municipal, se anuncia, etc.

La pena impuesta al procesado es 3 años, 6 meses y 21 dias de destierro á distancia de 25 kilómetros de Matilla de los Caños, multa de 250 pesetas y pago de las costas procesales.

Aprendan los caciques de este ejemplo y convénzanse de que á los médicos no se les puede impunemente tratar como al alguacil, al guarda ó al pastor que se hallan al servicio del municipio.

*
* *

Por el Claustro de Profesores de esta Facultad de Medicina ha sido propuesto á la Superioridad para ocupar la cátedra de Fisiología humana, vacante por defunción de D. Buenaventura Gallego, el Profesor clínico de la misma Dr. D. Guillermo Hernández Sanz.

*
* *

Desde la publicación de nuestro número anterior hemos recibido la visita, que agradecemos mucho, de los siguientes colegas:

El Adelanto y La Liga, de Salamanca; *La Unión Médico Farmacéutica y Revista de Clínica, Terapéutica y Farmacia*, de Madrid; *Gaceta Médica Catalana, La Electricidad Médica y Archivos de Ginecología, Obstetricia y Pediatría*, de Barcelona; *La Región Médico-Farmacéutica*, de Pamplona; *La Revista Balear de Ciencias Médicas*, de Palma de Mallorca; *Medicina y Farmacia*, de Burgos; *La Unión Médica*, de Lérida; *Revista de la Academia Médico-Quirúrgica Compostelana*, de Santiago de Galicia; *Boletín del Colegio de Médicos*, de Valladolid; y *A Medicina Moderna*, de Porto.

—La de id. id. de Garganta de Béjar (Cáceres), partido judicial de Granadilla. Hab. 1.170. Dotación 750 pesetas por la asistencia á 50 familias pobres, y á más las igualas que el agraciado contrate con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 4 de Junio al alcalde D. Pedro Mendez. (*Por renuncia del Profesor que la desempeñaba*).

—La de id. id. de Maillo (partido de Ciudad-Rodrigo, Salamanca). Habitantes 500. Dotación 225 pesetas, por la asistencia de una á seis familias pobres y las igualas con 140 familias acomodadas. Solicitudes hasta el 4 de Junio al Alcalde D. Angel del Canto (1).

—La de Farmacéutico de Atanzón (Guadalajara), partido judicial de Brihuega. Habitantes 712. Dotación 50 pesetas por beneficencia y 150 fanegas de trigo por el suministro de medicamentos á los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 6 de Junio al Alcalde D. Marcelino Romo. (*Por renuncia.*)

—Las de Médico-cirujano y Farmacéutico de Sequeros (Salamanca), dotada con 250 pesetas por la asistencia de 15 familias pobres la 1.^a y con 100 pesetas, la 2.^a por suministro de medicamentos á igual número de familias. Además está vacante la plaza de Médico de la cárcel dotada con 350 pesetas pagadas éstas y las anteriores por trimestres vencidos. Las solicitudes hasta el día 11 de Junio al Alcalde D. Martín Rodríguez—Por terminación de contrato.

—La de id. id. de Pinedas (Sequeros—Salamanca). Habitantes 300. Dotación 50 pesetas por la asistencia de una á cuatro familias pobres. Solicitudes hasta el 11 de Junio al Alcalde D. Anselmo Gutiérrez.

—La de Farmacéutico—por renuncia—de Cenicero (Logroño). Habitantes 2.160. Dotación 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por el suministro de medicamentos de 1 á 100 familias pobres y hospital municipal, Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Santiago Artacho. La plaza no se proveerá hasta el 31 de Octubre de 1896.

—La de Médico-cirujano—por segunda vez—de Manzaneque (Toledo), partido judicial de Orgaz. Hab. 882, Dotación 1.875 pesetas anuales pagadas trimestralmente por la asistencia á todo el vecindario. Estación del ferrocarril. Solicitudes hasta el 25 del corriente al Alcalde D. Lucio Moreno.

—La de id. id.—por renuncia—de Cristóbal (Salamanca). Dotación 250 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos por la asistencia de 10 á 15 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. También podrá contratar con 2 anejos. Solicitudes hasta el 3 de Junio al Alcalde D. Lino Cuvino.

—La de id. id.—por defunción—de Villalpardo (Cuenca). Hab. 600. Dotación 150 pesetas anuales, pagadas del presupuesto municipal. Solicitudes hasta el 1.^o de Junio al Alcalde D. Francisco Fernández.

(1) Según nos manifiesta el compañero que desempeña en la actualidad esta plaza, está decidido á no abandonar aquella localidad, y dará, al que los pida, cuantos detalles se le interesen acerca de las causas que motivan la vacante.

DISPONIBLE

Plana entera, 20 pesetas

Media plana, 11 idem

Cuarto de plana, 6 idem